



Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 88 "Paulo Freire"

Campo De La Práctica IV. Carrera: Educación Primaria Ciclo lectivo 2022

Prof. Fernanda Luna y Prof. Laura Van Rafelghem

Fundamentación

Pensar en la FORMACIÓN de los/as estudiantes, especialmente los de Campo de la Práctica, implica hacer foco en dos ejes fundamentales: por un lado qué **maestros** queremos formar y, a partir de esto, qué **trayecto de formación** deseamos para nuestros/as alumnos/as.

En relación al primero, un maestro **profesional de la enseñanza, pedagogo y trabajador de la cultura**. Enseñanza conceptualizada como la característica que distingue a un educador, que implica no sólo dar, transmitir o repartir conocimiento sino también proveer guías, orientaciones, ofrecer la oportunidad de dejar aparecer y dejar ver, de dejar construir el conocimiento. En palabras de Davini (2015) "(...) la enseñanza no es algo que ocurra de modo espontáneo ni representa una acción precisa. Implica una actividad sistemática y metódica, con fases a lo largo del tiempo (más breve o más largo) y un proceso interactivo entre quienes participan, conforme a los valores y resultados que se busca alcanzar" (p.31)¹

Un docente transmisor, movilizador y creador cultural, que pueda reconocer a "un" otro, otros saberes, otras experiencias, otras vivencias entendiendo que ya no existe "la" cultura sino "las" culturas, que además están en constante movimiento y recreación; habilitado para reproducir el discurso pedagógico y producir, al mismo tiempo, nuevo conocimiento didáctico; reflexivo y crítico permanente para retomar su propia trayectoria, la teoría y las prácticas educativas vigentes con el propósito de enriquecerlas y actualizarlas continuamente.

Con este último tramo, el Campo de la Práctica IV, el/la estudiante completa una primera aproximación al ejercicio profesional docente. Recorrido que comienza con el acercamiento a las otras organizaciones e instituciones sociales formadoras en el 1er año de la carrera, continúa en 2º con el análisis y la mirada crítica de la institución escolar y en 3er. año con el diseño e implementación de las primeras propuestas curriculares en el aula.

¹ Davini María Cristina (2015) La formación en la práctica docente. CABA. Paidós

La Residencia constituye el ámbito donde los alumnos y alumnas en formación tienen la oportunidad de poner en juego en situaciones áulicas reales los saberes construidos durante los años previos de formación.

Objetivos:

Se espera que los/as alumnos/as residentes logren:

- * Reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que se dan al interior de las aulas de la Escuela Primaria.
- * Diseñar, implementar y evaluar su Proyecto de Residencia, poniendo en juego los conocimientos disciplinares adquiridos durante la carrera.
- * Implementar diversas estrategias didácticas conforme a las particularidades de los grupos de niños/as.
- * Emplear recursos de comunicación digitales y multimedia ya sea en su proceso de formación como en su práctica áulica.
- * Establecer vínculos solidarios y de trabajo colaborativo con pares y docentes de la institución escolar asociada a sus Prácticas demostrando responsabilidad en su tarea y respeto por las trayectorias escolares de los/as alumnos/as.
- * Reflexionar individual y colectivamente sobre sus propios obstáculos (supuestos, creencias, valoraciones) en la objetivación y comprensión de las situaciones vivenciadas en el aula.
- * Evaluar su actuación como residente y sus propuestas didácticas, analizando los aciertos / desaciertos de su intervención y la naturaleza y motivaciones de los mismos.

Práctica en Terreno

El Campo de la Práctica IV supone el *Prácticas en terreno*, es decir, prácticas de enseñanza en las aulas de Nivel Primario. En estas prácticas, los **profesores de los Ateneos areales trabajan conjuntamente con las Profesoras de Práctica/Residencia** en las diferentes instancias de seguimiento, reflexión en y sobre la práctica y el planeamiento de la misma con los alumnos/as residentes. Esto es válido tanto para la presencialidad plena, como para la bimodalidad (presencialidad-virtualidad) o la virtualidad, conforme el contexto imponga.

Esta propuesta del Campo de la Práctica IV, centraliza sus esfuerzos en el **acompañamiento de las/los estudiantes en actividades** de la Práctica y Residencia en la Educación Primaria; orientándolos en el camino de “ser maestros”, en el recorrido y tránsito por las diversas instituciones educativas.

Esta propuesta de formación plantea como punto central el **trabajo conjunto e interrelacionado con los profesores de los Ateneos de 4to año** del Profesorado de Educación Primaria, con el propósito de optimizar el desempeño de los/as alumnos/as durante la Residencia y en la preparación, desarrollo y evaluación del Coloquio final.

Contenidos específicos

- * Aulas heterogéneas: diversidad, trayectorias escolares y justicia curricular.
- * Diseño (e *implementación*) de planificaciones: diversas modalidades organizativas (Proyectos, Secuencias didácticas, Recorridos formativos, etc) de diversa duración (anuales, trimestrales, semanales), con distintos formato de presentación (grilla, narrativa, digitales), de todas las áreas del Diseño Curricular para la Educación Primaria de la Provincia de Buenos Aires, en consonancia con los enfoques de enseñanza vigentes.
- * Situaciones de enseñanza: intervenciones docentes; elección, diseño de materiales didácticos en soporte papel y digital.
- * Evaluación. La evaluación como una acción sistemática, continua y contextualizada. ¿Qué, cómo y para qué se evalúa?. La evaluación en el Nivel Primario, aportes del DC del nivel.

Presupuesto del tiempo

Los/as alumnos/as residentes:

- * Se prioriza el trabajo de los/as alumnos/as residentes en “parejas pedagógicas”. Las mismas se complementan en la tarea de observar, registrar y ser observado en las prácticas pedagógicas, sin por ello perder su “individualidad” en el tránsito por la Residencia. Si la cantidad de residentes/ grados/el contexto lo permitiera, la propuesta será que en un cuatrimestre participen en parejas y en el otro lo hagan individualmente.
- * En caso de presencialidad/bimodalidad, podrán realizar registro de acciones/clases, focalizando en las diversas actividades de cada una de las áreas curriculares con el propósito de analizar y reflexionar sobre el modo en que las mismas son planteadas (propósitos, secuenciación, intervenciones docentes y contenidos de enseñanza).
- * Se profundizará en el análisis y la reflexión sobre planificaciones propias y ajenas de diverso tipo (de diferentes modalidades de actividades, de proyecto, de clase, secuencias didácticas, y de diversas áreas curriculares). Dicho análisis se centrará en las condiciones didácticas de las situaciones, propósitos didácticos y comunicativos, intervenciones del docente, producciones e intervenciones de los alumnos, recursos previstos y contenidos de enseñanza.
- * Lectura y análisis de bibliografía didáctica sobre diferentes temáticas que los/as ayude a diseñar propuestas que generen comprensión en los alumnos y potencien sus aprendizajes.

- * Encuentros destinados a la evaluación: heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación de cada cuatrimestre sobre el recorrido realizado.

Cronograma tentativo 2022

El mismo se socializará con los estudiantes al inicio de cada cuatrimestre.

Evaluación

Esta propuesta plantea como instancia final de la Residencia un Coloquio individual, durante el 2º cuatrimestre se trabajará sobre las consignas y temática del mismo. La aprobación definitiva de los/as estudiantes residentes será el resultado de la visión conjunta que construyan los profesores de los Ateneos disciplinares, las profesoras de Campo de la Práctica IV y las maestras orientadoras.

La **calificación** de los alumnos será el resultado de:

- la capacidad de capitalizar los señalamientos recibidos en la realización de las actividades propuestas;
- la coherencia interna de las propuestas de enseñanza que diseñe;
- la capacidad de plasmar en la situación de clase (real o virtual) su propuesta y/o la flexibilidad para modificarla atendiendo al contexto;
- la asistencia, participación y aprobación de las instancias de reflexión teórica sobre la práctica en espacios reales o virtuales;
- la variedad y calidad de los materiales y recursos que acompañan las secuencias;
- actitud adecuada al “perfil docente”, es decir, de respeto por y hacia sus compañeros, docentes, alumnos y comunidad educativa en la que se encuentre;
- presentación en tiempo y forma de las planificaciones;
- adecuada expresión oral y escrita (evitando dequeísmos, modismos, muletillas y demás vicios del lenguaje), dicción, ortografía, caligrafía, coherencia y cohesión, etc.
- adecuado uso de la voz en lo relativo al tono y volumen;
- Comunicación corporal: fluida, expresiva y lúdica.
- cumplimiento y responsabilidad en la totalidad de las actividades propuestas por la cátedra.
- Informe evaluativo que realice el/la docente orientador/a.
- Desempeño en el Coloquio final teniendo en cuenta las pautas y orientaciones brindadas por los profesores.

Acreditación

Se entiende por acreditación, la aprobación final de la materia. Para acreditar el Campo de la Práctica IV la/el estudiante deberá aprobar conjuntamente todos los Ateneos, aclarando que el coloquio será la instancia final e integradora de los cinco espacios curriculares.

Como se especifica en el “Proyecto institucional de evaluación, calificación y acreditación” del I.S.F.D y T. N° 88 “Paulo Freire” deberá acreditarse dentro del mismo ciclo lectivo en el que se realiza la cursada, pudiendo prorrogarse hasta el 31 de marzo del año siguiente. Caso contrario deberán recursarse tanto el Campo de la Práctica como los Ateneos.

El presente Programa se complementa con los Acuerdos y Pautas para la cursada 2022 socializados con las estudiantes.